

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24022183
DENOMINACIÓN	CEIP FLORES DEL SIL
LOCALIDAD	PONFERRADA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

3.7. INFRAESTRUCTURA.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

4. EVALUACIÓN.

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

5. ANEXOS.

1. INTRODUCCIÓN

El C.E.I.P FLORES DEL SIL es consciente de la importancia que hoy en día tienen las tecnologías de la información y la comunicación (Tic). Estas tecnologías se muestran cada vez más necesarias en los diferentes ámbitos de la vida de las personas.

En este sentido, la comunidad educativa no puede permanecer ajena a esta realidad y debe proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar esta herramienta de la forma más adecuada.

En la actualidad, es imprescindible conocer los principales programas informáticos, saber usar internet y tener la capacidad de seleccionar y ser críticos ante la información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

De esta manera, uno de los objetivos que nos planteamos en nuestro Proyecto Educativo es el desarrollo de la competencia digital y de tratamiento de la información mediante un proyecto denominado “Plan Tic” que tiene como finalidad principal la integración de las Tics en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La LOMLOE insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

El sistema educativo garantizará la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales.

Las TICS, serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirle compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo lo serán en la gestión de los procesos.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa. Además, para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

Hasta el momento del reciente desarrollo de este Plan TIC se han llevado a cabo en el centro varias actuaciones que han respondido a una adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro y que nos han llevado a un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías.

El centro, CEIP Flores del Sil, está situado en el barrio de Flores del Sil, de Ponferrada.

El Municipio de Ponferrada, capital de la comarca de El Bierzo, está situado al noroeste de la provincia de León (Comunidad Autónoma de Castilla y León).

La mayoría de los alumnos que integran el nivel son autóctonos y viven próximos al centro educativo.

En general el nivel cultural y económico de las familias es medio bajo y con respecto a la situación laboral de las familias, podemos destacar:

- La mayor parte de los padres son obreros. Actualmente un porcentaje está en paro. Los progenitores que trabajan se distribuyen así:
 - La mayoría trabaja por cuenta ajena (canteras, camareros, repartidores...)
 - Algunos son autónomos (venta, bares...)
- Las madres son mayoritariamente amas de casa. El pequeño porcentaje de madres trabajadoras trabajan como empleadas domésticas, en la hostelería y el comercio.

En las familias de nuestros alumnos encontramos una variada gama de culturas, algunas pertenecientes a minorías como: la cultura gitana, la merchera y otras culturas debido a la inmigración. Se observa también la aparición, cada vez más frecuente, de familias monoparentales.

También destacamos, por la importancia que tiene, que la mayoría de las familias cuentan con conexión a Internet. Algo importante a la hora de trabajar la competencia digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

El Plan Tic de Centro ha sido elaborado y desarrollado a partir del Curso 2017 – 2018, basado en la implicación y participación de toda la comunidad educativa. A través del antiguo Plan Red XXI y la certificación Tic nivel 5, que se mantuvo durante varios cursos, se ha conseguido tener una base sólida para la elaboración y posterior puesta en práctica del Plan Tic que está en vigor.

En el curso 2019-20 y 2020-21 certificamos un nivel 4. En el curso 2021-2022, debido a una presentación errónea de un Plan Tic antiguo, se bajó al nivel 3. Ya en el curso 2022-2023 y en el pasado 2023-2024 volvimos a recuperar el nivel 4 prorrogándose hasta el curso 2025-2026

Debido a la poca modificación del contexto global del centro respecto a las Tic hemos decidido en Claustro optar por mantener el nivel 4 para los próximos 2 cursos, optando por la Modalidad C, a la certificación TIC, no obstante, desde el equipo directivo y la Comisión Tic, intentamos seguir avanzando y mejorar en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías de la información y comunicación para optar en cursos posteriores a mejorar el nivel alcanzado.

Respecto al tiempo de aplicación y desarrollo del Plan y con la certeza de que la realidad socioeducativa y tecnológica va en aumento, se aplicarán y desarrollarán las modificaciones pertinentes para la mejora del Plan TIC, procurando mantener o aumentar, si procede, el nivel de certificación Tic conseguida.

Para el correcto desarrollo del plan se hace necesario e imprescindible mantener actualizados y en unas condiciones óptimas toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos del centro.

El Plan TIC del colegio estará integrado en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), en su Programación general Anual (PGA) y en el Reglamento de Régimen Interior (RRI),

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones didácticas, su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, los contenidos y la secuenciación de los mismos, los aspectos metodológicos, los procesos de evaluación y calificación y como herramienta de ayuda en las necesidades educativas especiales.

Así mismo la aplicación de las tics se verá reflejada en la transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas, en los procesos de gestión y organización del centro.

Igualmente, distintos planes y proyectos de centro (plan de lectura, biblioteca, plan de convivencia...), utilizarán de manera habitual las nuevas tecnologías de la información.

Respecto a los planes de formación de centro, estarán incluidas las Tics en ellos, prestando especial interés en mejorar y desarrollar la competencia digital de la mayoría del profesorado.

La presencia de los recursos TIC en el centro es similar a todos los centros de las mismas características de la comunidad, de todas formas, hay que destacar la necesidad de incrementar la adquisición y el uso de los recursos TIC en todos los procesos educativos, para responder a la demanda de nuestros usuarios

La situación real del entorno tecnológico referido a las familias y por consiguiente a nuestros alumnos se verá reflejada con los datos aportados por una encuesta a realizar al comienzo de cada curso.

Otro aspecto relevante en la trayectoria seguida por el Centro ha sido su participación en proyectos tales como:

- Grupos de trabajo sobre las TIC.
- Formación en el uso de paneles interactivos.

Gracias a la herramienta SELFIE FOR SCHOOLS, realizada en varios cursos nos da una perspectiva real de cómo se sitúa el centro en los ocho aspectos que se evalúan: liderazgo, colaboración y redes, infraestructura y equipos, desarrollo profesional continuo, pedagogía: apoyos y recursos, pedagogía: implementación en el aula, prácticas de evaluación y competencia digital en el alumnado.^[2]

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Tal y como recoge nuestro Proyecto Educativo de Centro las prioridades de la acción educativa han de centrarse en establecer unos principios de identidad que nos lleven a crear el centro que queremos:

- Un centro que persiga la formación integral de los alumnos/as abarcando todos los aspectos necesarios: intelectuales, afectivos, sociales, críticos, estéticos, éticos y físicos.
- Que ofrezca una enseñanza de calidad.
- Que cumpla una función compensadora de las carencias sociales y culturales del barrio.
- Que integre de forma plena y efectiva a toda la comunidad educativa en la idea de centro y en el que la convivencia se base en las normas democráticas de diálogo y respeto mutuo.
- Un centro dinámico abierto al mundo actual y a las continuas transformaciones que experimenta nuestra sociedad.

La integración de las tecnologías de la información en nuestro Centro contribuirá a la consecución de estos objetivos en los siguientes aspectos:

- facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de los recursos TIC .
- los recursos TIC integrados en el Proyecto Educativo del Centro permiten estar permanentemente informado de la mayoría de las acciones que se realizan a todos los integrantes de la Comunidad Educativa creando un clima positivo de convivencia.
- El compromiso de formación permanente en las nuevas tecnologías de todos sus miembros mejora la calidad educativa que persigue el Centro.
- La integración curricular de los recursos TIC en la práctica educativa permite el desarrollo de las competencias básicas del alumnado y, de manera específica, el logro de una buena formación tecnológica.
- Los logros alcanzados en el manejo de los recursos TIC garantizan procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad y facilitan la integración de nuestros alumnos en la sociedad actual.

Entre los aspectos de mejora a destacar, una vez analizado todo el marco tecnológico del Centro, es fundamental para poder integrar en el trabajo docente las TIC de una forma eficiente y eficaz que el docente esté preparado:

- Con una buena formación técnica sobre el manejo de las tecnologías, adquiriendo destrezas y conocimientos relacionados con el uso de ordenadores y periféricos, sistemas operativos, etc.; relacionados con el proceso de búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información.
- Tener una actitud positiva hacia las TIC.
- Conocer los usos de las TIC en el ámbito administrativo y de gestión.
- Adquirir el hábito de planificar el currículum integrando las TIC
- Proponer actividades formativas a los/as alumnos/as que consideren el uso de TIC.
- Evaluar el uso de las TIC.

En cursos anteriores el profesorado del centro ha participado en distintas actividades de formación, tanto presencial como online, relacionadas con las TICS que están contribuyendo a la puesta en marcha de este Plan. A pesar de ello, hay que seguir fomentando o potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas e integrarlas en su práctica docente diaria.

Dentro de los objetivos de carácter específico caben destacar los siguientes:

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación y desarrollo de las actividades y objetivos propuestos en el Proyecto Educativo del Centro para adquirir competencias básicas del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Establecer criterios de evaluación específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar a los alumnos el acceso a los recursos TIC del Centro para contribuir a su proceso integral de aprendizaje.
- Introducir el uso de los recursos TIC del Centro en el proceso educativo de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Apoyo y Refuerzo Educativo.
- Utilización de los recursos TIC, por parte del profesorado, en la práctica docente, integrándolos como parte importante en los procesos de aprendizaje.
- Integrar en todos los planes y proyectos del Centro el uso de los recursos TIC favoreciendo el desarrollo de las competencias digitales.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

- Continuar con la utilización de las TIC para unificar todos los documentos del Centro.
- Utilización de plantillas de gestión propias del Centro de acuerdo a modelos unificados (programaciones, documentos de evaluación, plantillas diversas, actas...).
- Actualización y mejora en el uso de las aplicaciones propias de la gestión y administración del Centro.
- Establecer una estable y fluida comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa a través del uso del correo electrónico, página Web del Centro, redes sociales, Teams y dispositivos móviles.
- Actualización y mantenimiento permanente de la página web del centro, para asegurar un medio óptimo de contacto con la comunidad educativa.
- Difundir el Plan Tic a toda la comunidad educativa a través de su publicación en la página Web del Centro.
- Orientar la formación del profesorado, tanto los que forman la plantilla del centro como los de nueva incorporación, en el uso y dominio de las TICS.
- Dotar al profesorado que lo solicite un conocimiento informático básico necesario para la utilización de los recursos TIC y para la elaboración de material didáctico de su área.
- Utilizar las TICS como medio de perfeccionar la actividad docente, de manera individual y/o grupal.
- Proponer y animar a realizar cursos, seminarios, grupos de trabajo... en relación con las Tics.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

- Mantener, en lo posible, la estructura de la red informática del Centro actualizada y en buenas condiciones de uso.
- Revisar periódicamente el aula de informática y las diversas aulas con recursos tic para asegurar su óptima utilización.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos.
- Dotación progresiva de proyectores y recursos multimedia a todas las aulas del centro, así como la mejora del aula de informática.
- Garantizar que la información, almacenada en el sistema informático o transmitida por la red, esté disponible solamente para aquellas personas autorizadas.
- Garantizar que los datos no se puedan modificar sin autorización.
- Realización de copias de seguridad, encriptación segura de datos, antivirus, cortafuegos como respaldo y seguridad.
- Respeto de las leyes de confidencialidad vigentes.
- Proporcionar guías, herramientas y recomendaciones para hacer un uso adecuado y responsable de Internet y del entorno digital.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

A principio de curso:

- Recogida de información en relación con las TICs (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas...) y análisis de la misma.
- Elaboración y seguimiento del Plan TIC.
- Aprobación, si procede, del Plan TIC.
- Inclusión del Plan TIC renovado en el Proyecto Educativo.
- Promover la inclusión de objetivos referentes a las TICs en el PEC, PGA y RRI.
- Difusión del Plan TIC en la Web del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa.
- Aplicación generalizada del Plan de Integración de las TICs en todas las aulas.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TICs en el desarrollo diario de la jornada lectiva.
- Intensificar la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales (Teams, Plataformas educativas, Aula Virtual...) como medio de contactar con las familias y alumnos de manera online.

Durante todo el curso:

- Mantener actualizada la Web del Centro.

- Publicar comunicados y boletines de información.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, Teams, Facebook. En estos comunicados se divulgará toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como la información procedente del AMPA.
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés. Facilitar la formación en TIC de las familias, conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas de la tecnología en el proceso educativo.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Para difundir y dinamizar el Plan Tic se realizarán durante el curso una serie de actuaciones:

- En relación con la página web del centro, se promoverá la actualización y mantenimiento de esta, incluyendo el Plan para que esté disponible a toda la Comunidad Educativa.
- Tanto el Claustro como el Consejo Escolar estará informado de las modificaciones y/o actualizaciones del Plan.
- En el Teams hay un grupo llamado “Comisión Tic”, formada por el CompDigEdu y profesores representativos de las etapas y ciclos del centro, donde se compartirán novedades, documentación y aspectos relevantes con respecto a la Tics.
- La difusión del Plan Tic a los nuevos profesores/as estará recogido en el Plan de Acogida.
- Recoger las necesidades de formación en las TICs del profesorado del Centro y promover su participación en las actividades de formación. El Equipo Directivo y el responsable CompDigEdu se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TICs que ofrece el CFIE.
- La información al alumnado sobre el Plan TIC se realizará a través de los tutores/as y profesores/as de cada grupo.
- La información a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar, AMPA, y las reuniones individuales y generales que realizan los tutores/as.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Todos los procesos de organización, gestión y liderazgo se llevan a cabo principalmente a través de tres grupos de profesores/as:

A. Equipo Directivo.

- Organiza y desarrolla los objetivos, actividades, propuestas de la Comisión Tic.
- Mantenimiento de la página Web, Facebook y otras aplicaciones.
- Planificar y supervisar la formación del profesorado en cuanto a mejora de la competencia digital docente.
- Organizar la adquisición y distribución de los recursos Tic.
- Realizar las solicitudes e inventario de los recursos Tic.
- Avisar de las posibles averías y/o instalaciones de los equipos al CAU.
- Crear los diferentes grupos de profesores en Teams.
- Coordinarse con el responsable CompDigEdu y el mentor y asesor Tic de referencia.

B. COMISIÓN TIC.

Para mejor llevar a cabo el desarrollo y la coordinación de las actividades relacionadas con el Plan, se creará una comisión compuesta por:

- El director del centro, que la presidirá.
- El responsable CompDigEdu en el Centro.
- Un maestro representante de la etapa de Infantil.
- Un maestro representante del primer ciclo.
- Un maestro representante del segundo ciclo.
- Un maestro representante del tercer ciclo.

El perfil del responsable CompDigEdu es el de una persona dinamizadora, con cierto conocimiento en TICS para desarrollar, aplicar y dinamizar el Plan. Dicha persona será elegida por el Claustro de Profesores y tendrá disponibilidad horaria para la coordinación del proyecto.

La persona que actúe como responsable realizará las siguientes funciones:

- Gestionar con las incidencias que se produzcan con el mantenimiento de equipos.
- Mantener contactos con los responsables TIC de la Dirección General Ordenación e Innovación Educativa.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros de centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Coordinar la comisión TIC del centro.

Las funciones destacadas del equipo de comisión TIC son las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Mantener actualizado el repositorio de recursos del profesorado en el ordenador habilitado del Centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Sugerir actividades TICS para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- Informar a los coordinadores de ciclo de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivar la participación activa de todos los ciclos.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea autorizado por otro compañero o compañera.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.

C. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Se encarga de la coordinación y trasmisión a las etapas que tiene el centro de los aspectos más relevantes del Plan Tic a lo largo del curso.

Gestión administrativa y académica

- Integración de herramientas para la gestión administrativa (horarios, biblioteca, gestión de actividades...) y gestión académica (tutorías, gestión web de la biblioteca del centro).

Desde el Equipo Directivo procuramos para la gestión del Centro, la integración de las herramientas de las que disponemos para potenciar al máximo la utilización de estas. Señalamos:

- Gestión Económica (Gece).
- Biblioteca (Abies).
- Gestión de profesorado, alumnos y centro (Colegios).
- Aplicación de Comedor escolar.
- Aplicación Programa Madrugadores.
- Página web de la Junta de Castilla y León.
- Tramitación electrónica y Hermes.
- Stilus, escritorio de Centros.

- Office 365.
 - Teams.
 - Página web del Centro.
 - Correo electrónico.
- Procesos de administración y gestión electrónica.

La administración y gestión electrónica desde el Centro procuramos que sea la máxima, todas las gestiones que podemos se realizan electrónicamente, bien a través de los programas educativos que nos pone a disposición la Junta de Castilla y León a nivel educativo como a través de los diferentes organismos oficiales. El Centro dispone de certificado digital para poder realizar las gestiones que lo requieren. (Señalando por ejemplo la presentación en hacienda del modelo 347 de forma electrónica).

Es importante destacar que sobre todo en el sector de padres, estamos trabajando con el fin de procurar la mayor implicación posible en la tramitación electrónica de solicitudes y documentos. Presentamos y ofrecemos en todas las convocatorias en las que puedan realizar la tramitación electrónica, a la vez que estamos dispuestos a facilitar su acceso y dar la máxima información posible.

- Líneas directrices orientadas hacia la aplicación y la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración electrónica.

En nuestro Centro la gestión del mismo se realiza con los diferentes programas que nos pone a disposición la Junta de Castilla y León.

Dichos programas tienen acceso por el Equipo Directivo con sus claves, con el fin de realizar las tareas de gestión y administración. Para la biblioteca utilizamos el programa “Abies” controlado por el profesorado que forma parte del grupo de trabajo de lectura, a su vez y durante el presente curso escolar se han preparado a varios alumnos con carácter voluntario que colabora de manera directa en dichas tareas, siempre supervisados por el profesor que en esos momentos es responsable de la actividad.

- Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales.

La comunicación con los profesores se realiza fundamentalmente a través del correo que cada profesor tenemos de la Junta y la aplicación Teams. Dicho correo y aplicación son utilizados para notificar al profesorado Claustros y Consejos, a su vez como informaciones de interés para el profesorado, fundamentalmente los cursos de formación presentados por el CFIE, o cualquier otro organismo.

A través de la página web del Centro tenemos comunicación e información para los distintos sectores de la comunidad Educativa. La comunicación con el AMPA se realiza a través de su correo electrónico, teléfono y apartado de contactos que posee en nuestra página web.

Procuramos potenciar con los padres la presentación de documentos y solicitudes, se tramite a través de los canales que pone la Junta a su disposición, procurando una implicación mayoritaria de los padres.

Organización de los recursos materiales

- Criterios de mantenimiento y actualización de equipo y servicios

- Gestión de garantías. Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias. Gestión de soporte técnico.

La utilización de los recursos informáticos por parte de los profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos, estableciendo el compromiso de notificar las incidencias que se observan en los distintos equipos. Dichas incidencias serán notificadas al responsable CompDigEdu, que tratará en primera instancia solucionarlas, en el caso de que no puedan ser subsanadas, se recurrirá a la persona con la que el Centro tiene contratado el mantenimiento de los equipos y recursos informáticos. Los profesores implicados en el grupo de trabajo TIC, que funciona en el Centro procurarán colaborar de forma más estrecha y activa en el funcionamiento correcto de los distintos recursos de que disponemos.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.
- Estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración de equipamiento y redes de centro.

Las contraseñas utilizadas en los equipos de la administración y gestión del Centro son controladas por el Director y el profesorado y personal administrativo que tiene acceso a los distintos programas. Las contraseñas con el programa de gestión de biblioteca son controladas por el profesorado del grupo de trabajo de lectura que está creado en el Centro. En los ordenadores que tienen acceso los alumnos para entrar como administrador tienen la contraseña los profesores, supervisado por el responsable CompDigEdu y el Director del Centro.

- Sistemas de filtrado y cortafuegos

Todos los ordenadores procuramos que tengan actualizado el antivirus, con el fin de trabajar de forma más segura y eficaz.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

En este apartado destacamos lo marcado por la legislación vigente al respecto. Procurando en todo momento que sea respetada por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- Renovación y reciclado de los equipos informáticos

En Centro tiene una dotación de equipos informáticos y audiovisuales adjudicados por la administración y adquiridos con financiación propia, además de algunos que han sido obtenidos por premios por la participación en distintos concursos por el profesorado y los alumnos del Centro.

Algunos se han quedado bastante obsoletos por lo que poco a poco y de acuerdo a la disponibilidad económica del Centro se han realizado intervenciones destinadas a incrementar su memoria y a renovar algunos periféricos, se ha procurado unificar los distintos sistemas operativos, con el fin de conseguir compatibilidad de documentos en los ordenadores de los que disponemos tanto utilizados por los alumnos

como por los profesores. Pero siempre teniendo en cuenta que tales tareas quedan supeditadas a la disponibilidad económica del Centro.

Algunos equipos deteriorados que se ubican en el aula de informática son utilizados por el responsable CompDigEdu TIC y el personal contratado para reparación y mantenimiento, aprovechando determinados componentes de los mismos.

Los equipos que se dan de baja totalmente son reciclados en el PUNTO LIMPIO que pone a disposición de los ciudadanos el ayuntamiento. Los consumibles que se generan fundamentalmente cartuchos de impresora son destinados a su reciclado por la persona encargada del mantenimiento, como se están incrementando considerablemente estudiaremos la posibilidad de recogerlos en cajas especiales que se pondrán en el aula de informática y contactaremos con empresas que se encarguen de su recogida y posterior reciclado.

3.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Tendremos en cuenta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En esta Ley se modifican entre otros los apartados, 3,5,6,7 del artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Concretamente en el punto 5 nos dice que: “las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité. Con esta finalidad, y sin que resulte exigible para afrontar la educación primaria, podrán favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas autonómicas determinen.”

También se modifican los apartados i) entre otros, del artículo 17 con la siguiente redacción:

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.»

Tendremos en cuenta:

El R.D 157/2022 de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, dentro de las competencias clave está la Competencia digital CD.

Según este R.D, la competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Por tanto, cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación primaria. Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

En el artículo 7 del D. 38/2022 de 29 de septiembre se recogen las competencias clave y en el anexo I.B del D. 38/2022 de 29 de septiembre se establecen los descriptores operativos del Perfil de salida, así como los referidos al nivel de desempeño correspondiente.

En el artículo 8 se concreta el Perfil de salida éste identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Este perfil se determina a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Dado que la adquisición de cada competencia tiene carácter secuencial y progresivo, se establece el nivel de desempeño esperado al término de la educación primaria a través de unos descriptores operativos, que igualmente concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en esta etapa.

En el anexo I.C se determina la vinculación de estos descriptores con los objetivos de la etapa.

En el Artículo 9 dedicado a las Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de cada área. Nos dice que las competencias específicas plasman, para cada una de las áreas, la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida, referidos al nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria. Para su adquisición, los docentes seleccionarán metodologías conforme a los principios establecidos en el anexo II.A

Los descriptores operativos de la Competencia digital son:

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En artículo 14 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre se recogen las situaciones de aprendizaje, (globalizadas, estimulantes, significativas, inclusivas) entendidas como la metodología a emplear y las orientaciones a su vez vienen recogidas en el anexo II.C del decreto 38/2022 de 29 de septiembre.

A su vez el Artículo 19 sobre la evaluación del alumnado, nos dice que en virtud de lo dispuesto en el art. 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La normativa actual, tanto El DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, como El DECRETO

38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, nos apunta en materia de tecnologías de la información lo siguiente:

Artículo. 7 Competencias clave.

d) Competencia digital.

Ya definida en el R.D 157/2022 de 1 de marzo.

En el desarrollo del currículo en la Comunidad de Castilla y León aporta respecto a la competencia digital los siguientes aspectos:

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

El uso de las TIC ha de estar integrado en la dinámica habitual de aula tanto de los instrumentos (ordenador, tablet, pizarra digital, panel interactivo, panel digital) como de las aplicaciones digitales (como robots, apps o la realidad aumentada), puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad, entre otras.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado. En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Según la LOMLOE, la competencia digital implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas, por lo tanto requiere un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital; lenguaje específico, software, búsqueda, selección y análisis de la información, derechos y libertades en el mundo digital, creación de contenidos, uso de recursos tecnológicos.

Los alumnos deben desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia los medios e instrumentos tecnológicos, respetando criterios éticos en su uso.

Para lograr una plena integración de las TIC en el desarrollo de los currículos, todos los docentes incluirán en sus programaciones apartados específicos referidos a la implantación de las TIC.

Por norma general será el tutor/a el responsable de la integración curricular de las TIC y de la realización de las actividades que ésta suponga.

También se desdoblarán los grupos, trabajando con un grupo de alumnos fuera y otra mitad dentro del aula. Para ello se aprovecharía la presencia del tutor en su aula y el responsable de la actividad TIC en el aula de informática.

El número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de un máximo de 2, dependerá del número de alumnos y del número de ordenadores disponibles y del tipo de trabajo o actividad que se realice.

Para realizar un trabajo individual o de grupo en la propia aula se procurará dotar a las aulas, bien de un ordenador por clase, PDI, o bien de dispositivos móviles que permitan la utilización colectiva de las TIC dentro de las aulas.

Las actividades de pequeño grupo se realizarán en un rincón del ordenador, realizadas por los tutores o por el profesorado de apoyo en las aulas de Educación Infantil, buscando la participación activa de los alumnos, la motivación y el trabajo interactivo.

Los ordenadores de la sala de profesores son de libre disposición para el profesorado en sus actividades de planificación y programación didáctica, tutoría o búsqueda de recursos didácticos.

Los miembros del Equipo Directivo utilizarán ordenadores dedicados a la gestión administrativa del colegio, en los que básicamente se trabajan los programas de gestión de la Consejería de Educación.

Como norma general, evitaremos tener en los ordenadores de aula o tutoría ficheros e información que pueda ser susceptible de perderse. Cada profesor tendrá un espacio de almacenamiento propio para ello.

Los diferentes especialistas:

- Colaboran con los tutores en el uso y cuidado de los recursos.
- Cualquier problema lo comunicarán al tutor o al responsable CompDigEdu para que se solucione.
- Revisarán, si lo utilizan, que todos los alumnos del grupo tengan la cuenta de usuario y contraseña de la plataforma. Cuando por cualquier causa ésta no funcione lo pondrán en conocimiento para que lo solucione.
- Colabora con los tutores del ciclo en el cuidado del ordenador de la Tutoría comunicando cualquier incidencia.

Además de los soportes físicos TIC, se cuenta con aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, software de dibujo, juegos interactivos etc.), así como un banco de recursos para el profesorado (plantillas, actas, programaciones, documentos varios...por lo tanto es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizarán las siguientes labores:

- Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos.

- Se tendrá en el aula de informática un listado con todo el material disponible en el Centro, clasificado por materias, por niveles o por destrezas informáticas.
- También se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos: CFIE, Junta de Castilla y León, ITE...y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.

El uso de las TIC no puede plantearse como herramienta aislada, sino que cada concepto que se trabaje en clase, puede encontrar en el ordenador ese matiz de interactividad o de exploración. A través del juego, de forma natural, los niños y niñas interiorizan y comprenden el código informático, lo que permitirá ir desarrollando la competencia suficiente para el uso progresivo más autónomo del ordenador y otras herramientas.

Se trabajará con diferentes programas adecuados a su edad, e irán accediendo al mismo rotando. Cuando se realice la actividad a modo de presentación de programas o aplicaciones se hará con el grupo-clase.

La metodología más adecuada consiste en crear y utilizar la pizarra digital en el aula y el ordenador como una herramienta más para el aprendizaje. Así como acudir una vez por semana como mínimo al aula de informática, donde se llevará a cabo un trabajo más específico:

- Utilización de software educativo adaptado a los objetivos y contenidos del ciclo
- Procesador de textos. El aprendizaje del manejo de programas como procesadores de textos, debe seguir una graduación cuidadosa, a la vez se aprende el manejo del teclado, aprender a guardar y recuperar el trabajo. Poco a poco se va introduciendo nuevos contenidos que permitan realizar trabajos sencillos.
- Internet: navegador, buscador... y seguridad en internet.

Se requerirá un mayor nivel de profundización en los conceptos y una mayor exigencia en las destrezas desarrolladas en la etapa y los cursos anteriores.

Al llegar al tercer ciclo, el alumnado ha de estar totalmente habituado al uso de las TIC y debe tener cierta soltura en su manejo. A lo largo de este Ciclo se llegará a un mayor nivel de profundización en el manejo de las TIC.

B.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

Las diversas actuaciones relacionadas con acciones formativas y desarrollo profesional respecto a la mejora de la competencia digital y la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrán un punto de partida en el Plan de acogida para las nuevas incorporaciones de profesorado y a lo largo del curso mediante líneas y actividades de formación.

Plan de acogida

Recogido en la documentación institucional del Centro.

- Se les muestran los espacios, la infraestructura y la dotación del Centro con especial atención a las que tiene cada profesor a su disposición en el aula. A través de enlaces o correo electrónico corporativo se le muestra la documentación TIC con la que cuenta el Centro, a la vez que se le presentan los profesores responsables y su funcionamiento.
- Se les presenta el funcionamiento del aula de informática y los turnos que se han establecido para su utilización por parte del profesorado y los alumnos.
- Desde la dirección se le solicita un correo electrónico (a poder ser el que dispone cada profesor de la Junta), con el fin de remitirle los documentos institucionales del Centro.
- El responsable CompDigEdu recaba información sobre la competencia digital con el fin de facilitar su proceso de integración. Explicará el funcionamiento y actuaciones de la Comisión TIC.

Líneas de formación, planes, actividades formativas, grupos de trabajo.

Existe una disposición casi unánime en nuestro Centro en la participación en toda la formación que se realiza desde el Centro:

- Incorporación de las TICs en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, uso de los recursos didácticos en la metodología didáctica.
- Uso personal y con los alumnos de internet, conocimiento de la página web de la Junta y del Centro, con el fin de permanecer informados e integrados.
- Las competencias relacionadas con la ciberseguridad, asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- Conocimiento y uso de los diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, Página web del Centro etc....).
- Creación y utilización del banco de recursos gestionado con los criterios del Centro.
- En la medida de lo posible creación de recursos digitales para los diferentes niveles y etapas educativas.
- Desde E. infantil acercar a los alumnos a los distintos recursos con los que contamos en el Centro.
- Potenciar la comunicación entre el Centro y el profesorado, utilización del correo electrónico, presentar a los alumnos de niveles superiores redes sociales, pero explicando y notificando los peligros que el uso de las mismas entraña, con el fin de que su iniciación pueda ser lo más responsable posible.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TICs Formación propuestas y organizadas por el CFIE y formación online a través de la formación del profesorado de la Junta de Castilla y León.

La comisión TIC del Centro se encargará de coordinar las propuestas y actividades referentes a las Tic, a la vez que realizará el seguimiento de la formación del profesorado, mediante la puesta en marcha de las

actuaciones que son de su competencia, entre las que se incluyen la realización de actividades que contribuyan a mejorar los aspectos relacionados con los procesos de formación del Equipo Docente del Centro.

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe realizarse atendiendo a los siguientes criterios:

- Para comprobar si los objetivos de aprendizaje fueron alcanzados, así como el grado de adquisición de la competencia digital.
- Para motivar al alumnado a mejorar y aprender más.
- Para identificar los puntos de mejora dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Para informar a la comunidad educativa sobre el avance en los objetivos propuestos y el grado de desarrollo de la competencia digital alcanzado.

Siempre hay que tener en cuenta las **habilidades y conocimientos previos** de los alumnos/as, **los recursos** necesarios para realizar las diferentes actividades y si se requiere **asistencia técnica** o no.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ETAPA INFANTIL

- Encienden y apagan el ordenador.
- Manejan el ratón.
- Conocen el teclado y diferencian las letras de los números.
- Realizan dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa “Paint”.
- Visitan páginas en Internet tecleando el enlace a las mismas en el navegador.
- Conocen diferentes dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, USB
- Muestran actitudes de colaboración a través de actividades comunes.
- Se amplían los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- Utiliza el ordenador como herramienta de refuerzo y repaso de los temas de las diferentes áreas.
- Utiliza a nivel básico el navegador y se familiariza con el buscador.
- Utilizan de forma responsable las TIC: manipulación del ordenador y sus periféricos, CD, DVD, USB...; navegación en Internet atendiendo a las instrucciones dadas...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PRIMARIA.

1º CICLO (1º y 2º)

- Presencia de las TIC en el aula
- Se utilizan las TIC para reforzar conceptos trabajados en el aula.
- Reconocen algunas partes del ordenador y sus periféricos: CPU, monitor, teclado, ratón, altavoces e impresora.

- Encienden y apagan correctamente el ordenador y sus periféricos
- Realizan ejercicios adecuados a su edad con autonomía.
- Realizan actividades de forma colaborativa a través de las TIC.
- Manejan con destreza el ratón.
- Localizan letras y números en el teclado.
- Entran y salen correctamente de las aplicaciones.
- Se inician en el uso del correo electrónico. Teams , Aula virtual
- Utilizan de forma responsable las TIC: manipulación del ordenador y sus periféricos, CD, DVD, USB...

2º CICLO (3º y 4º)

- Escribe en el teclado con rapidez.
- Maneja el ratón con destreza y utiliza adecuadamente el botón secundario.
- Realizan actividades de forma colaborativa a través de las TIC.
- Realiza trabajos utilizando procesador de textos y software de presentaciones.
- Maneja un vocabulario básico sobre conceptos informáticos.
- Utiliza el ordenador como herramienta de refuerzo y repaso de los temas de las diferentes áreas.
- Utiliza correctamente el navegador y el buscador.
- Utilizan el aula virtual.
- Utilizan el Office 365 y Teams.
- Utiliza el correo electrónico con archivos adjuntos en correo web.
- Busca información sobre diferentes temas.
- Es responsable en el uso del ordenador y de internet.
- Conoce aspectos básicos de la seguridad y la privacidad en Internet.

3º CICLO (5º y 6º)

- Escribe en el teclado utilizando todos los dedos con rapidez.
- Maneja el ratón con destreza y utiliza adecuadamente el botón secundario.
- Realiza trabajos de calidad utilizando procesador de textos y software de presentaciones.
- Maneja un vocabulario básico sobre conceptos informáticos.
- Utiliza el ordenador como herramienta de refuerzo y repaso de los temas de las diferentes áreas.
- Organiza sus archivos con criterios lógicos en una memoria USB.
- Utiliza correctamente el navegador y el buscador.
- Utilizan el aula virtual.
- Utilizan el Office 365 y Teams.
- Utiliza el correo electrónico con archivos adjuntos en correo web.
- Comprime y descomprime archivos.
- Busca y selecciona información sobre diferentes temas.
- Maneja un sencillo programa de retoque fotográfico para realizar arreglos básicos.

- Produce contenido multimedia y lo comparte en la web.
- Es responsable en el uso del ordenador y de internet.
- Conoce aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en Internet.

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO GENERAL

Iniciación en el uso y manejo del ordenador, Panel Interactivo y otros dispositivos digitales.

OBJETIVOS

- Introducir las TIC en el aula, como un elemento más de su entorno.
- Utilizar las TIC para reforzar conceptos trabajados en el aula.
- Acercar el ordenador a los niños como herramienta del aprendizaje de información y de entretenimiento.
- Reconocer algunas partes del ordenador
- Contribuir a la socialización del alumnado.
- Desarrollar las destrezas necesarias para el manejo del ratón.
- Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- Desarrollar un uso responsable de las TIC.

CONTENIDOS

- Hardware básico del ordenador y periféricos: CPU, monitor, teclado, ratón, altavoces. Encendido y apagado correctamente, del ordenador.
- Encendido y apagado del monitor y los altavoces.
- Inicio en el conocimiento del teclado.
- Trabajo de las áreas curriculares en el formato multimedia.
- Manipulación de CD, DVD

ACTIVIDADES

- Escribir, leer y dibujar libremente en procesador de textos y “Paint”
- Manejo del ratón. Entrar y salir de aplicaciones.
- Utilizar la PDI y los Paneles Interactivos para realizar actividades con los compañeros
- Acceder a Internet: visitar páginas web predeterminadas, realización de actividades “online” relacionadas con los conceptos que en cada momento se quieran trabajar.
- Actividades de refuerzo para los conceptos trabajados en clase.
- Realizaciones de fotografías y videos, incorporadas a las Tics.

EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

PRIMER CICLO (1º y 2º)

Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada.

OBJETIVOS

- Desarrollar las destrezas necesarias para el manejo del ratón y del teclado.
- Iniciar en el dibujo con un programa específico en el ordenador.
- Iniciar en un procesador de texto para completar actividades y guardarlas correctamente.
- Visitar páginas en Internet introduciendo la dirección en el navegador.
- Aprender a realizar búsquedas sencillas en Internet.
- Conocer diferentes dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, Discos Duros, USB y abrir y guardar documentos en ellos.
- Desarrollar actitudes de colaboración a través de actividades comunes.
- Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- Desarrollar un uso responsable de las TIC.

CONTENIDOS

- Conocimiento del teclado: a través de juegos de mecanografía adaptados a su edad.
- Acceso a aplicaciones y documentos del disco duro común del Centro.
- Programa de dibujo "Paint" o similar para realizar dibujos libres y según un modelo.
- Procesador de texto para completar actividades y guardarlas.
- Manejo de diferentes dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, Discos Duros, USB...
- Navegación en Internet conociendo la dirección de la página.
- Búsquedas sencillas en Internet a través de un buscador.
- Iniciación al Aula Virtual.
- Trabajo de las áreas curriculares en el formato multimedia.

ACTIVIDADES

- Escribir, leer y dibujar.
- Abrir y cerrar ficheros.

- Mecanografía adaptada a su edad.
- Programas educativos disponibles a través del disco duro del centro.
- Actividades con el programa de dibujo “Paint” o similar.
- Actividades con un procesador de texto
- Acceder al disco duro común y utilizar algún recurso seleccionado.
- Utilizar la PDI para realizar actividades con los compañeros y compañeras.
- Acceder a Internet: visitar páginas web una vez dada la dirección, realización de actividades “online” relacionadas con los conceptos que en cada momento se quieran trabajar.
- Búsquedas sencillas en Internet
- Actividades de refuerzo para los conceptos trabajados en clase.

SEGUNDO CICLO (3º y 4º)

Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

OBJETIVOS

- Desarrollar las destrezas necesarias para el manejo del ratón y del teclado.
- Usar un procesador de texto para completar actividades y guardarlas correctamente.
- Visitar páginas en Internet introduciendo la dirección en el navegador.
- Realizar búsquedas sencillas en Internet.
- Conocer diferentes dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, Discos Duros, USB y abrir y guardar documentos en ellos.
- Desarrollar actitudes de colaboración a través de actividades comunes.
- Ampliar los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- Desarrollar un uso responsable de las TIC.

CONTENIDOS

- Conocimiento del teclado
- Acceso a aplicaciones y documentos del disco duro común del Centro.
- Procesador de texto para completar actividades y guardarlas.
- Manejo de diferentes dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, Discos Duros, USB...
- Navegación en Internet conociendo la dirección de la página.
- Búsquedas sencillas en Internet a través de un buscador.
- Iniciación al Aula Virtual.
- Uso del Correo electrónico
- Trabajo de las áreas curriculares en el formato multimedia.
- Manipulación de CD, DVD, USB

ACTIVIDADES

- Escribir, leer y dibujar.
- Abrir y cerrar ficheros.
- Mecanografía adaptada a su edad.
- Programas educativos disponibles a través del disco duro del centro.
- Actividades con un procesador de texto
- Acceder al disco duro común y utilizar algún recurso seleccionado.
- Utilizar la PDI para realizar actividades con los compañeros y compañeras.
- Acceder a Internet: visitar páginas web una vez dada la dirección, realización de actividades “online” relacionadas con los conceptos que en cada momento se quieran trabajar.
- Búsquedas sencillas en Internet
- Utilizar el correo electrónico
- Actividades de refuerzo para los conceptos trabajados en clase.

TERCER CICLO (5º y 6º)

Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

OBJETIVOS

- Dominar el uso del teclado y del ratón
- Utilizar el procesador de textos: terminología, funciones, guardar, cortar, insertar imágenes, gráficos y tablas, hipervínculos...
- Manejar un vocabulario básico sobre conceptos informáticos.
- Realizar presentaciones básicas con software de presentaciones.
- Desarrollar el gusto y la estética para la elaboración de trabajos.
- Fomentar el ordenador como herramienta de refuerzo y repaso de los temas de las diferentes áreas.
- Crear su propio sistema de organización de archivos en una memoria USB.
- Utilizar correctamente el navegador y el buscador.
- Utilizar el “aula virtual”.
- Utilizar el correo electrónico con archivos adjuntos utilizando el “aula virtual”.
- Aprender a comprimir y descomprimir archivos.
- Saber buscar y seleccionar la información sobre los diferentes temas.
- Fomentar la realización de trabajos con el ordenador.
- Manejar un sencillo programa de retoque fotográfico.
- Producir contenido multimedia para compartir en la página web del Centro.

- Ser responsable en el uso del ordenador y de internet.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información
- Conocer y usar otras plataformas educativas.
- Conocer los peligros que conlleva Internet.

CONTENIDOS

- Manejo correcto del ratón, utilizando el botón secundario para obtener propiedades y “atajos”
- Manejo del teclado localizando todas las letras y números, escribiendo con todos los dedos y aumentando la velocidad de escritura.
- Conocer combinaciones de teclas para ejecutar las acciones más habituales.
- Realización de trabajos con el ordenador, utilizando procesador de textos y software de presentaciones.
- Gestión de archivos en su memoria USB.
- Creación y utilización de una cuenta de correo web.
- Compresión y descompresión de archivos.
- Manejo de un escáner.
- Retoque de fotografías con un programa adecuado.
- Uso del Aula Virtual.
- Uso de herramientas Office 365.
- Búsqueda y selección de información a través de un buscador.
- Navegación en Internet a través de direcciones dadas.
- Seguridad y privacidad en Internet.

ACTIVIDADES

- Elaboración de trabajos con procesador de textos y software de presentaciones.
- Mecanografía
- Búsqueda de imágenes, vídeos... a través de diferentes buscadores.
- Programas educativos disponibles a través del disco duro del centro.
- Retoques fotográficos en un programa sencillo.
- Envío de correos electrónicos con adjuntos.
- Escaneo de imágenes.
- Aula Virtual.
- Office 365 y Teams.
- Visionado de vídeos y realización de actividades sobre la seguridad y privacidad en Internet.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que utiliza los servicios de Atención a la Diversidad (PT, AL y Compensatoria), participará en las actividades diseñadas con carácter general para su grupo, y adaptadas a sus necesidades y características, cuando sea preciso. Contará también con actividades específicas, que realizará cuando esté recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

Las actividades realizadas utilizando como soporte las TIC, tienen un efecto igualador en el alumnado, ya que les permiten hacer actividades adaptadas a su nivel, con retroalimentación inmediata y además las pueden hacer en paralelo a sus compañeros y compañeras.

Las profesionales de Atención a la Diversidad orientarán al resto del profesorado sobre actividades específicas que puedan resultar de interés para el trabajo en el aula.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

La comunicación institucional se establece mediante el uso de los correos electrónicos institucionales, la información que se brinda desde la Página Web del Centro.

Entre los profesores: la comunicación se establece mediante el envío de información puntual a los correos institucionales, cuyas direcciones se facilitan y actualizan al comenzar cada curso, y a través de un equipo y grupo de Teams del profesorado.

La información diaria que llega al correo institucional del Centro procedente de diferentes ámbitos y organismos se selecciona y se reenvía a los profesores ya sea de forma grupal o individual a los interesados.

Potenciar la comunicación Tic con los alumnos y entre alumno-alumno, a través de aulas virtuales, Teams y/o correo electrónico es un objetivo claro de mejora.

La Página Web del Centro proporciona información puntual de las actividades que se realizan y es referente para que la Comunidad Educativa se informe y participe en el mismo.

El Centro también dispone de Facebook para ofrecer información a toda la comunidad educativa.

Las actuaciones de mejora, en cuanto a las comunicaciones a través de Tics establecidas entre los diferentes miembros, serán propuestas y coordinadas por la Comisión TIC del Centro.

3.7. INFRAESTRUCTURA

Red de Centro

- Descripción de la estructura: servicios y uso.

El centro ya está integrado en el Programa “Escuelas Conectadas” que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

El Centro también dispone de conexión a internet, parte del Router ubicado en el aula de informática el switch distribuye la conexión a las aulas, dirección y secretaria del centro, donde no llega o no hay puntos de acceso nos conectamos por wifi con puntos de acceso en cada planta del centro.

*Esta conexión será desactivada cuando toda la instalación de red de “Escuelas Conectadas” esté completa.

- Inventario y registro de elementos.

Redes wifi y cable

- “Escuelas Conectadas” Red.es
 - Armario Rack (cuarto limpieza).
 - 2 switch (cuarto limpieza).
 - 23 puntos wifi (dependencias y aulas).
 - 23 puntos cableado estructurado (dependencias y aulas).
- Conexión wifi y cableado antiguo:
 - Router (aula de informática)
 - Switch(aula de informática)
 - 2 puntos de repetidor wifi

Elementos Tic

- 18 puestos en el aula de informática. Impresora en el aula de informática
- 1 puesto en la biblioteca del Centro (acceso a préstamo y gestión de biblioteca, conexión wifi)
- 3 puestos en la secretaría del Centro, impresora. (Administración)
- 1 puesto en la dirección 1 impresora. (Gestión y administración del Centro).
- 12 aulas equipadas con pizarra digital, puesto del profesor, armarios y miniportátiles de utilización de los alumnos. (Antiguo Programa “RED XXI”).
- 7 paneles digitales interactivos con sistema portatil, ubicados en aulas de E. Infantil y E. Primaria
- Rincón TICs en las aulas de E. Infantil (Conexión wifi). 1 tablet de uso profesoras y alumnos de E. Infantil.
- Ordenadores sobremesa en puesto de profesor y pizarras digitales en las aulas de E. Primaria (Conexión Wifi).
- Tablet Profesoras de Atención a la diversidad.
- Puesto de trabajo para el profesorado en la Sala de Profesores, conexión wifi.
- Las incidencias serán tramitadas a través del CAU educativo, o bien en ASISTA Educativo, los técnicos de SATIC atenderán las demandas. El mantenimiento ocasional y consumibles corre a cargo de una empresa privada.
- 7 kits de robótica Lego “Boost”

- Datos tecnológicos (Router, switch, puntos de acceso....)

Respecto a la instalación de Escuelas Conectadas, el Rack con los switch están ubicados en el cuarto de material de limpieza y reparte la conexión a los distintos puntos wifi de las dependencias y aulas (23 puntos wifi). Está previsto la activación del cable en breve.

Los datos de la red antigua son los siguientes: el Router está ubicado en el aula de informática del Centro, tenemos el switch también en el aula de informática y reparte la conexión a los distintos puntos de acceso de las aulas que tienen acceso a internet por cable, a los puestos del aula de informática y a la dirección y la secretaría del Centro. El resto de las aulas y dependencias del centro tiene conexión wifi, con dos puntos de acceso en cada una de las plantas del edificio del Centro, ubicados en lugares centrales de los pasillos. (La red wifi está protegida por login y pass de todos los incorporados en educacyl)

- Criterios de organización de acceso

El uso de los miniportátiles es de carácter individual por parte de los alumnos y dado que han pasado a ser propiedad del Centro, se han extendido a otros cursos. Las pizarras digitales en las aulas de E. Primaria son utilizadas por los profesores y alumnos dentro de su proceso de aprendizaje. El puesto informático es de uso del profesor para tareas de aprendizaje de los alumnos y como recurso didáctico. En las aulas de E. Infantil el puesto informático (con conexión wifi) es utilizado por los alumnos y la profesora en el Rincón TIC.

Los puestos de la Dirección y la secretaría del Centro son utilizados para administración y gestión del Centro.

El puesto informático de la biblioteca del centro está destinado a la administración y funcionamiento de la misma, con la aplicación "ABIES". En la biblioteca tenemos alumnos voluntarios que colaboran en el préstamo de libros a través de la aplicación mencionada.

Pretendemos el paso de todos los cursos de E. Infantil y Primaria por el Aula de informática con el fin de desarrollar lo programado en cada nivel referente a las TICs.

Servidores y servicios

- Criterios educativos, organizativos, de acceso y uso.

Los alumnos poseen sus claves de acceso para acceder a la página web de la Junta con el fin de tener acceso a las distintas aplicaciones y actividades que en la misma se ofrecen para las distintas etapas educativas.

Se potenciará el uso del correo electrónico como elemento de comunicación y relación entre nuestros alumnos y el Centro, a su vez por tratarse de alumnos pequeños se explicará el uso y peligros de las redes sociales, pero no se potenciará su uso por la edad de nuestros alumnos.

- Servidor de Centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos

Por la edad de los alumnos trabajaremos el almacenamiento de los documentos en los ordenadores de trabajo, creando unas carpetas que con carácter de aula o individual permitirá guardar los trabajos tanto individuales, en grupo o colectivos que los alumnos realicen. Con los alumnos de cursos superiores se trabajará el almacenamiento de archivos y documentos en otros sitios web.

Equipamiento y software

- Equipamiento asignado al uso de los alumnos. Funcionalidad educativa.

Del material enumerado anteriormente, que está disponible en nuestro Centro, es utilizado por nuestros alumnos, con el fin de que puedan descubrir nuestros alumnos los recursos disponibles en el Portal de Educación con los correspondientes enlaces que tienen en la página web del Centro. Perseguimos fundamentalmente que con la oferta de recursos y materiales que tienen nuestros alumnos fomentar la iniciativa emprendedora a la vez del desarrollo de las competencias básicas del tratamiento de la información y la competencia digital para aprender a aprender.

Las aplicaciones instaladas son básicas y van desde el software libre al software disponible con licencia. Procuramos tener todos los ordenadores perfectamente actualizados con el fin de que los alumnos puedan trabajar las actividades y tareas propuestas relacionadas con las TIC.

El equipamiento requiere una actualización constante por tratarse de equipos con una cierta antigüedad, con este fin el Centro destina parte de su presupuesto a TICs. Procurando su actualización e incluso reposición si es necesario de los dispositivos de los que disponemos.

- Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseñas, espacio, control parental, perfiles de usuario).

Cuando nuestros alumnos acceden a los ordenadores del aula de informática tienen dos perfiles de acceso, utilizando ellos el perfil con la denominación de alumno. Se procura que todos los ordenadores a los que pueden acceder tengan perfectamente activado al antivirus y el control parental con el fin de potenciar la seguridad de acceso a internet.

En todo momento el profesor realizará un control exhaustivo del trabajo que van realizando los alumnos con el fin de potenciar la seguridad.

Los ordenadores que están siendo usados en la gestión y administración del Centro tienen su usuario y contraseña de los profesores que tienen acceso al mismo y a los distintos programas de la Junta y Dirección Provincial.

- Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, propósito educativo...)

Nuestros alumnos son de E. Infantil y E. Primaria, por ello las aplicaciones y programas utilizados son sencillos y en la mayoría de los casos aplicaciones básicas y gratuitas. Nos apoyamos en las actividades propuestas en la página web de la Junta de Castilla y León.

- Criterios de instalación del software y gestión de licencias.

Los criterios para la instalación de nuevo software es que sea básico y a ser posible libre. En el caso que se instale software original será con la licencia correspondiente emitida o suministrada por la administración educativa.

La instalación de aplicaciones, programas...a través de internet u otros medios procederá en cualquier caso de sitios seguros y de confianza y a ser posible con la orientación y supervisión del responsable CompDigEdu del Centro.

- Cuidados y responsabilidades.

En el RRI tenemos marcado y reflejado el manejo de los materiales informáticos. Procuramos siempre y desde el primer momento en el que toman contacto con los distintos recursos educar en la responsabilidad de su uso a la vez que tratamos de potenciar el uso correcto y adecuado. Utilizamos los distintos tutores varias sesiones para que los alumnos conozcan y tengan nociones claras en cuanto a su uso y funcionamiento.

- Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas especiales.

Los alumnos con Necesidades educativas especiales al igual que el resto de los alumnos tienen acceso al aula de informática con el fin de trabajar las actividades propuestas. A su vez disponen de Tablets con el fin de poder realizar un trabajo más individualizado y en el aula.

Estas son algunas de las aplicaciones utilizadas.

- Aula Virtual de Santillana (Lengua y Matemáticas)
- Aplicaciones para trabajar velocidad de procesamiento:
 - Duet,
 - Sky adventure
- Emociones
 - José aprende
 - Inteligencia emocional
- Planificación y razonamiento:
 - Unblock Me free
 - Tangram
- Habilidades básicas
 - Loco mundo
 - Logic free
- Para 1º/2º:
 - Tap the frog
 - Secuencias Lite

- Cálculo
 - Kids numbers
 - Sumas y restas
 - Tabla de multiplicar

Páginas de Internet:

<https://educrea.cl/recursos-tic-necesidades-educativas-especiales/>

<https://www.aulaplaneta.com/2016/02/03/recursos-tic/diez-blogs-de-pt-con-recursos-para-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales>

<https://www.aulapt.org/>

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Servicios de Internet

- Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.
 - En los ordenadores con acceso a los alumnos existen dos perfiles de acceso diferentes, con el fin de que los alumnos no puedan acceder a la información del profesorado a la vez de que sean conscientes de la responsabilidad en el uso de los ordenadores compartidos. La página web del Centro está coordinada por el Director, con todas aquellas informaciones referidas a los distintos sectores de la Comunidad Educativa, importante es señalar el apartado que el AMPA tiene en la misma, siempre coordinada por la Dirección del Centro.
 - El Centro tiene contratado con una empresa de mantenimiento que atiende las necesidades que puedan surgir y cuenta además con un responsable CompDigEdu que coordinará la solución de las deficiencias que van surgiendo.
 - Viendo las necesidades de medios audiovisuales, desde la dirección del Centro se está tratando de dotar a las aulas que en estos momentos presentan más necesidades, fundamentalmente en PDI.
 - El acceso a internet es posible en todo nuestro Centro no solamente a través de los puntos de acceso, sino también con red Wifi.
 - Definición de riesgos y medidas.

Pese a las infinitas posibilidades que ofrece Internet como infraestructura económica y cultural para facilitar muchas de las actividades humanas y contribuir a una mejor satisfacción de nuestras necesidades y a nuestro desarrollo personal, el uso de Internet también conlleva riesgos.

Relacionados con la información

Frecuentemente necesitamos información para realizar nuestras actividades, y muchas veces la podemos obtener en Internet de manera más rápida, cómoda y económica que en el "mundo físico". No obstante, hemos de considerar posibles riesgos:

- **Acceso a información poco fiable y falsa.** Existe mucha información errónea y poco actualizada en Internet, ya que cualquiera puede poner información en la red.
- **Dispersión, pérdida de tiempo.** A veces se pierde mucho tiempo para localizar la información que se necesita, es fácil perderse navegando.
- **Acceso a información inapropiada y nociva.** Existen webs que pese a contener información científica, pueden resultar inapropiadas y hasta nocivas por el modo en el que se abordan los temas o la crudeza de las imágenes.
- **Acceso a información peligrosa, inmoral, ilícita.** Existe información poco recomendable y hasta con contenidos considerados delictivos. La globalidad de Internet y las diferentes culturas y legislaciones de los países hacen posible la existencia de estas páginas web en el ciberespacio.

Riesgos relacionados con la comunicación

Las personas muchas veces necesitamos comunicarnos. Internet nos ofrece infinidad de canales y oportunidades (e-mail, chats, weblogs...), aunque conllevan algunos riesgos:

- **Bloqueo del buzón de correo.** El adjuntar grandes archivos a los correos sin pedir previamente autorización al receptor del mensaje puede bloquear temporalmente su buzón de correo.
- **Recepción de "mensajes basura".** Ante la carencia de una legislación adecuada, por e-mail se reciben muchos mensajes de propaganda no deseada (spam) o con virus.
- **Recepción de mensajes personales ofensivos.** Al comunicarse en los foros virtuales, como los mensajes escritos (a menudo mal redactados y siempre privados del contacto visual y la interacción inmediata con el emisor) se prestan más a malentendidos que pueden resultar ofensivos para algunos de sus receptores
 - **Pérdida de intimidad.** En ocasiones, hasta de manera inconsciente al participar en los foros, se puede proporcionar información personal, familiar o de terceras personas a gente desconocida.
 - **Acciones ilegales.** Difundir determinadas opiniones o contenidos, insultar o amenazar a través de Internet... puede acarrear responsabilidades judiciales.
 - **Malas compañías.** Especialmente en los chats, se puede entrar en contacto con personas que utilizan identidades falsas con oscuras intenciones.

Riesgos relacionados con la tecnología

A veces por limitaciones tecnológicas, a veces por actos de sabotaje y piratería, y que aún resultan incontrolables: virus, spam, troyanos, spywares, etc.

Riesgos relacionados con adicciones

El uso de internet también puede causar adicción, pudiendo considerar que una persona la padece cuando ésta es incapaz de controlar el tiempo que está conectado. Además de que Internet puede ser usado para potenciar otras adicciones como juego, compras compulsivas, pornografía, etc.

Todos estos riesgos que hemos señalado es importante que los conozcan y poner a disposición de los alumnos medidas que faciliten lo máximo posible su control.

Al objeto de que los menores de edad accedan a las páginas Web de forma segura se establecen las siguientes medidas:

- Instalar antivirus en todos los ordenadores
 - Instalar control parental
 - Implantar un control por parte del profesorado en el uso responsable de Internet de los alumnos
 - Desde el Centro venimos participando en las charlas que la Policía Nacional organiza sobre el uso inadecuado de internet. A su vez el profesorado a través de Programas educativos de la Dirección Provincial trabaja también aspectos con la seguridad y riesgos de internet. Tratando en todo momento que los alumnos dispongan de la mayor información que facilite su uso de forma correcta y apropiada.
- Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad

Cada uno de los programas administrativos y de gestión utilizados por el Centro, cuenta con un limitado personal autorizado, que precisa para su utilización de un nombre de usuario y contraseña. A las contraseñas para la configuración de equipos solamente tiene acceso la dirección del Centro y el responsable de los medios audiovisuales e informáticos.

El programa “Gece” solamente es utilizado por la secretaria del Centro y el Director con su contraseña. “Colegios” es utilizado desde la secretaria del Centro con su usuario y contraseña.

El programa “Abies” de gestión de biblioteca cuenta con una contraseña de acceso que es utilizada por los profesores pertenecientes al grupo de trabajo de lectura que se encargan de la coordinación y gestión.

Todos los equipos cuentan con antivirus que realizan funciones de filtrado y cortafuegos.

Para el uso de imágenes y/o videos de nuestros alumnos, a ser menores de edad, se cuenta con autorización expresa por parte de los padres realizadas en el mismo momento de la matrícula en nuestro Centro a través de un formulario con permisos de: voz/web/Facebook.

Por supuesto ateniéndose a la legislación vigente sobre confidencialidad y protección de datos. (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4. EVALUACIÓN

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones mensuales de la Comisión TIC.

Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados y cuestionarios diseñados por la Comisión TIC.
- Documento de autoevaluación de la competencia digital del profesorado proporcionado por la JCYL.
- Cuestionario para solicitar el Nivel de certificación TIC.
- SELFIE.

Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.

Como norma general los indicadores siguientes se evaluarán a final de curso, exceptuando los indicadores de integración curricular, que se realizará a final de cada trimestre.

○ *Integración curricular*

- Utilización de los recursos TIC. (Comisión TIC.).
- Valoración de los usuarios (Tutores).

○ *Infraestructuras y equipamiento*

- Frecuencia y valoración del uso de los espacios digitales. (Comisión TIC. y usuarios).
- Mantenimiento (Comisión TIC).

○ *Formación del profesorado*

- Participación de cursos, seminarios, grupos de trabajo, asesoramiento... (responsable de formación y responsable CompDigEdu).

○ *Comunicación e interacción institucional*

- Convocatorias, información, noticias a través del correo electrónico. (Comisión TIC y equipo directivo).
- Visitas a la página web del Centro. (Comisión TIC).

○ *Gestión y organización del Centro.*

- Uso de las diferentes aplicaciones de gestión y organización (Gece, Abies, Colegios ...). (Comisión TIC y equipo directivo).

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación, seguimiento y revisión de todos los aspectos recogidos en este proyecto corresponde a la Comisión TIC, (coordinados por el responsable TIC) y contando con la supervisión del equipo directivo.

En este curso se ha modificado el Plan digital Códice TIC del curso 2022/2023 de acuerdo con la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», adaptándose al nuevo esquema de Plan.

Se utilizará el SELFIE como herramienta gratuita, personalizable, destinada a ayudar al Centro a reflexionar sobre el modo en que utilizamos las tecnologías digitales para respaldar el aprendizaje, además permite saber el punto de partida en el cual nos encontramos para desarrollar un plan de acción destinado a mejorar la capacidad digital.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

Una vez realizada una evaluación, acorde a los diferentes aspectos del plan, y que nos permita conocer el grado en el que se han alcanzado los objetivos, se realizará un informe en el que señalaremos los aspectos positivos, posibles ajustes y modificaciones, así como propuestas de mejora para el próximo curso.

Identificación de aspectos de mejora

- En las reuniones de la Comisión Tic, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos, ya sea en reuniones trimestrales, formularios y encuestas, a través del Consejo escolar. O mediante el correo electrónico.
- Se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado.
- Los aspectos de mejora detectados serán incluidos en el plan de cara a la mejora en el curso siguiente, intentando subsanar las posibles deficiencias.
- Informe SELFIE.
- Continuación en la formación para mejorar el Competencia Digital Docente y el uso de las TIC en el aula.
- Mantener y/o mejorar el nivel de Certificación CoDiCe TIC del Centro.

Modificaciones y ajustes

- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Para concluir, decir que nuestro plan tiene un carácter indiscutiblemente abierto y revisable para introducir o quitar nuevas acciones que vayan surgiendo.

5. ANEXOS.

Los anexos documentales con carácter institucional se pueden ver en la página web del Centro y también están colgados en el OneDrive del colegio.

Anexo I:

Modelo de encuesta para las familias para conocer datos sobre su conocimiento y manejo de los recursos TIC.

Anexo II:

Modelo de registro de evaluación de la adquisición de la competencia digital.

Anexo III:

Modelo de registro de evaluación de la consecución de objetivos del plan.

Anexo IV:

Modelo horario aula de ordenadores

Anexo I: Encuesta de valoración para las familias.

Curso en el que está matriculado su hijo/a: _____

1. PERFIL DE USUARIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

¿Tienen ordenador en casa? SI NO Número de equipos ____ De sobremesa: ____ Portátil: ____

¿Tienen teléfono móvil? SI NO Número de teléfonos móviles en la familia _____

¿Algún otro aparato de uso habitual relacionado con las nuevas tecnologías?

¿Tienen conexión a Internet? SI NO ADSL WIFI

Indique su uso habitual que hace del ordenador para las siguientes tareas indicando con qué frecuencia lo utiliza:

Para navegar por Internet y buscar información (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Para comunicarme utilizando el correo electrónico (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Para comunicarme usando las Redes sociales (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Como entretenimiento (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Para gestionar asuntos relacionados con mi trabajo (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Cómo valoraría su perfil de usuario de las nuevas tecnologías (de 1 a 10)

2. PÁGINA WEB DEL CENTRO

¿Conoce y visita la Página Web de nuestro Centro? SI NO

Si es así cómo la valora (de 1 a 10)

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo II : Modelo de registro de evaluación de la adquisición de la competencia digital.

Registro de evaluación de la adquisición de la competencia digital

Escala:

1: no lo ha adquirido

2: lo está adquiriendo

3: ya lo ha adquirido

Curso:

Etapa de infantil

	es capaz de...	Observación final
Reconocer y usar las herramientas TIC	Conocer, identificar y saber para qué sirve un ordenador (fijo o portátil) sus elementos y periféricos: unidad central, monitor, teclado, ratón, altavoces, auriculares...	
	Identificar la consola de videojuegos, las cadenas de televisión, el teléfono móvil, , lector mp3, lector mp4, Tablets, etc.	
	Encender y apagar correctamente el ordenador.	
	Usar el ratón	
Conocer y usar el entorno de trabajo en el ordenador	Reconocer ventanas/iconos del escritorio.	
	Abrir y cerrar un programa desde el escritorio.	
	Asociar diferentes iconos, imágenes o mensajes sonoros a tareas tales como abrir un programa, cerrarlo, imprimir, reproducir un sonido, abrir un archivo...	
	Utilizar de manera autónoma programas/juegos educativos (de ejercitación, simulación, manipulación...) propios de su edad.	
Uso de programas del ordenador	Realizar dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa "paint".	
	Escribir letras, palabras y números en el procesador de texto.	
	Ver fotos en el visor de imágenes.	
Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información y trabajo colaborativo	Reconoce el navegador y buscador utilizado.	
	Visitan páginas en internet con ayuda	
	Conocer y usar los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual y sonoro) dentro de la web.	
Actitudes necesarias en el uso de las TIC	Usar las máquinas y herramientas TIC de manera correcta: Cuida los equipos.	
	Mostrar interés por las TIC.	
	Navega por internet atendiendo a las instrucciones dadas.	
	Usar las TIC de manera respetuosa.	
	Distinguir, de manera general para que se pueden utilizar las TIC	

Registro de evaluación de la adquisición de la competencia digital

Escala:

- 1: no lo ha adquirido
 2: lo está adquiriendo
 3: ya lo ha adquirido

Curso:

1er Ciclo/2º Ciclo de E. Primaria

	es capaz de...	Observación final
Reconocer y usar las herramientas TIC	Conocer, identificar y saber para qué sirve un ordenador (fijo o portátil) sus elementos y periféricos: unidad central, monitor, teclado, ratón, altavoces, auriculares...	
	Identificar la consola de videojuegos, las cadenas de televisión, el teléfono móvil, lector mp3, lector mp4, Tablets, etc. como otras herramientas TIC que nos facilitan el acceso a la información y que tienen su influencia en nuestra educación.	
	Encender y apagar correctamente el ordenador.	
	Encender y apagar los altavoces.	
	Usar con destreza el ratón (mover, arrastrar, hacer clic, hacer doble clic...).	
	Utilizar las principales funciones del teclado: teclas de letras, teclado numérico, mayúsculas/minúsculas, Barra Espacia, Enter, cursores...	
	Insertar/extraer correctamente un CD/DVD o un pen drive en el ordenador.	
Conocer y usar el entorno de trabajo en el ordenador	Reconocer los diferentes elementos del escritorio.	
	Abrir un programa desde el escritorio.	
	Abrir un programa desde Inicio/Todos los programas.	
	Cerrar un programa.	
	Asociar diferentes iconos, imágenes o mensajes sonoros a tareas tales como abrir un programa, cerrarlo, imprimir, reproducir un sonido, abrir un archivo...	
	Crear una carpeta personal para guardar los archivos personales.	
	Abrir un archivo situado en una carpeta a través de mi PC.	
Uso de programas del ordenador	Guardar un archivo con un nombre determinado en determinada carpeta y unidad de disco del propio ordenador, en pendrive o del ordenador del profesor a través de la red.	
	Utilizar de manera autónoma programas/juegos educativos (de ejercitación, simulación, manipulación...) propios de su edad.	
	Realizar dibujos libres y siguiendo un modelo con el programa "paint".	
	Copiar y pegar imágenes en el programa de dibujo para editarlo y guardarlo.	
Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información y trabajo colaborativo	Escribir textos sencillos con el procesador de texto y guardarlo correctamente.	
	Utilizar el visor de imágenes.	
	Reconoce los diferentes navegadores y buscadores.	
	Visitan páginas en internet introduciendo la dirección en el navegador	
Actitudes necesarias en el uso de las TIC	Conocer y usar los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual y sonoro) dentro de la web.	
	Utilizar la página web del Centro (consultas, informaciones, trabajos...)	
	Utiliza un Aula virtual para las diferentes aplicaciones didácticas (correo, foros, actividades, evaluaciones...)	
	Usar las máquinas y herramientas TIC de manera correcta: Cuida los equipos.	
	Mostrar interés por las TIC, los beneficios de su uso y sus limitaciones.	
	Navega por internet atendiendo a las instrucciones dadas.	
	Usar las TIC de manera respetuosa.	
	Distinguir diferentes usos de las TIC: Uso educativo, profesional, comercial, lúdico...	

Registro de evaluación de la adquisición de la competencia digital

Escala:

1: no lo ha adquirido

2: lo está adquiriendo

3: ya lo ha adquirido

Curso:

3er Ciclo de E. Primaria

	es capaz de...	Observación final
Reconocer y usar las herramientas TIC	Conocer, identificar y saber para qué sirve un ordenador (fijo o portátil) sus elementos y periféricos: unidad central, monitor, teclado, ratón, altavoces, auriculares, impresora, ordenador portátil, videoprojector, pen drive, unidad de CD/DVD, etc.	
	Identificar la consola de videojuegos, las cadenas de televisión, el teléfono móvil, lector mp3, lector mp4, Ipod, etc. como otras herramientas TIC que nos facilitan el acceso a la información y que tienen su influencia en nuestra educación	
	Encender y apagar correctamente el ordenador	
	Encender y apagar los altavoces	
	Usar con destreza el ratón (mover, arrastrar, hacer clic, hacer doble clic...)	
	Utilizar las principales funciones del teclado: teclas de letras, teclado numérico, mayúsculas/minúsculas, Barra Espacia, Enter, cursores, signos de puntuación, interrogación, admiración, comillas ...	
	Insertar/extraer correctamente un CD/DVD o un pen drive en el ordenador	
	Usar básicamente la Pizarra Digital Interactiva para la actividad habitual del aula, conocer y aplicar las normas de su correcta utilización y cuidado.	
Conocer y usar el entorno de trabajo en el ordenador	Reconocer los diferentes elementos del escritorio	
	Abrir un programa desde el escritorio	
	Abrir un programa desde Inicio/Todos los programas	
	Cerrar un programa	
	Asociar diferentes iconos, imágenes o mensajes sonoros a tareas tales como abrir un programa, cerrarlo, imprimir, reproducir un sonido, abrir un archivo...	
	Crear una carpeta personal para guardar los archivos personales	
	Abrir un archivo situado en una carpeta a través de mi PC	
	Guardar un archivo con un nombre determinado en determinada carpeta y unidad de disco del propio ordenador, en pendrive o del ordenador del profesor a través de la red.	
Uso de programas del ordenador	Realizar presentaciones que incluyan varias diapositivas con diferentes elementos de texto e imágenes, efectos y transiciones entre diapositivas, etc.	
	Copiar y pegar imágenes en el programa de dibujo para editarlo y guardarlo.	
	Escribir textos con formato (títulos, tamaño y color de letra, negrita, subrayado, justificación...) con el procesador de textos.	
	Insertar una imagen prediseñada o de archivo en un lugar de un documento	
	Insertar tablas en un documento y distribuir adecuadamente contenido en ellas	
	Copiar y pegar textos e imágenes en un determinado lugar de un documento	
	Utilizar el corrector ortográfico y el diccionario de sinónimos del procesador de textos	
	Utilizar básicamente un editor gráfico para crear, editar, combinar, etc. dibujos, fotografías. Redimensionar, imprimir imágenes.	
Búsqueda, tratamiento y comunicación de la	Conoce varios navegadores y buscadores	
	Navegar por páginas para buscar y seleccionar determinada información (texto o imágenes)	
	Guardar y clasificar direcciones de Internet en "Favoritos" o "Marcadores"	

información y trabajo colaborativo	Seleccionar información textual o visual de páginas WEB, copiarla al portapapeles para pegarla en un documento y guardarla	
	Navegar siguiendo enlaces discriminando aquellos que nos desvían del objetivo inicial	
	Usar un buscador para buscar determinada información sobre un tema propuesto por el profesor o de su interés, personal, discriminando resultados e intentando afinarlos con determinadas estrategias	
	Manejar información de enciclopedias "on line"	
	Colaborar con el grupo en la búsqueda y tratamiento de la información (organizar, clasificar, discriminar, elaborar...)	
	Utilizar la página web del Centro (consultas, informaciones, trabajos...)	
	Utilizar el aula virtual de la página web del centro para las diferentes aplicaciones didácticas (correo, foros, actividades, evaluaciones...)	
	Usa diferentes plataformas educativas en la Red	
	Conocer y usar los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual y sonoro) de manera integrada para comprender, clasificar, interpretar y presentar la información.	
	Gestionar una cuenta de correo electrónico como herramienta de comunicación, colaboración, envío y recepción de correos adjuntos	
Actitudes necesarias en el uso de las TIC	Usar las máquinas y herramientas TIC de manera correcta: Cuida los equipos	
	Mostrar interés por las TIC, los beneficios de su uso y sus limitaciones	
	Usar las TIC de manera segura: Rechazo invitación a enlaces no deseados, no proporcionar información personal (texto, imágenes) que se solicite, rechazo correo spam, comunicación a padres o maestros de situaciones sospechosas que se pudieran presentar usando Internet...	
	Distinguir diferentes usos de las TIC: Uso educativo, profesional, comercial, lúdico...	

Anexo III: Modelo de registro de evaluación de la consecución de objetivos del plan.

GRUPO TIC DE CENTRO	*valoración del 1 al 5				
Revisión y actualización del Plan Tic.					
Difusión del Plan de Integración de las Tic.					
Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan de Integración de las TIC.					
Evaluación del Plan y realización posterior de ajustes.					
Promover en el PEC y PGA objetivos referentes a las TICS.					
Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.					
Establecer en la organización general del Centro de espacios y de tiempos para el desarrollo de la TICS.					
Mantener operativos los recursos TIC del centro.					
Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC dentro del presupuesto anual del Centro: pizarras digitales en espacios comunes y tutorías, pcs, tablets, portátiles, routers, periféricos etc.					
Mantener actualizada la Web del Centro, Facebook, OneDrive...					
Publicación de información y comunicados a través de los distintos medios tecnológicos.					
Gestionar las sugerencias y aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.					
Gestionar el correo electrónico del Centro y equipos Teams para mantenerse informado de cualquier novedad.					
Enviar comunicados a profesorado/alumnos/familias con las novedades que se produzcan.					
Recoger aportaciones y sugerencias del profesorado y/o familias para la integración de las Tic.					
Promover acciones de formación para el profesorado y/o las familias sobre temas de interés.					
Ayudar a la progresiva alfabetización digital de las familias.					

ASPECTOS FORMATIVOS Y DIDÁCTICOS	*valoración del 1 al 5				
Dar a conocer Webs, recursos, software sobre aspectos educativos.					
Subir al servidor del centro los recursos de interés para el profesorado.					
Publicar en el servidor del Centro todas aquellas novedades normativas de interés.					
Gestionar con las editoriales la utilización de los recursos multimedia que nos puedan ofrecer.					
Promover la formación de grupos de trabajo de centro.					
Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.					
Promocionar las ofertas de formación del CEFIE.					
Facilitar la asistencia a cursos, jornadas...					
Elaboración de materiales didácticos y su difusión a todo el profesorado.					
Formación en metodologías concretas de TIC.					
Utilización eficaz de las TIC en la adquisición de las competencias por parte de los alumnos/as.					

HORARIO AULA ORDENADORES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00					
10:00-11:00					
11:00-12:00					
RECREO					
12:30-13:15					
13:15-14:00					